

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LA GENERACIÓN DE INSUMOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA AMAZONÍA PERUANA

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (IIAP) Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (SGCAN) Y LA CO-EJECUCIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM).

PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA AMAZONÍA PERUANA.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigaciones de Amazonia Peruana (IIAP) vienen ejecutando el proyecto “Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana” en el marco del convenio suscrito con la Secretaria General de la Comunidad Andina (SGCAN) y la co-ejecución del Ministerio del Ambiente (MINAMA). Una de las actividades es la generación de insumos para elaborar la propuesta de lineamientos de política para el Ordenamiento Territorial en la Amazonía peruana.

En este sentido se requiere contratar los servicios de un **CONSULTOR PARA LA GENERACIÓN DE INSUMOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA AMAZONÍA PERUANA.**

La presente consultoría que tiene como objetivo el recopilar información secundaria, evaluar experiencias, así mismo se generarán los insumos conceptuales, técnicos y normativos para la posterior elaboración de la propuesta de lineamientos de política para el Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana que será el documento base para futuras discusiones y validaciones por parte de los actores involucrados.

2. DATOS GENERALES

1.1 Institución	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP
1.2 Unidad orgánica	Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente (PROTERRA).
1.3 Convenio/Proyecto/ Resultado	Convenio N°. 015 de 2012, Secretaria General de la Comunidad Andina (SGCAN) y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y la co-ejecución del Ministerio del Ambiente. Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana. Resultado 1, actividad 1.2 Generación de insumos para elaborar la propuesta de lineamientos de política en OT para la Amazonía Peruana.
1.4 Denominación del Servicio	Generación de insumos para elaborar la propuesta de lineamientos de política en OT para la Amazonía Peruana
1.5 Período de Ejecución	02 meses (03 de mayo a 02 julio 2013)
1.6 Lugar de Ejecución	Ministerio del Ambiente, Dirección General de Ordenamiento Territorial. Distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento de Lima.
1.7 Supervisión del Servicio	Director del Programa de Investigación en Cambio Climático, desarrollo territorial y ambiente (PROTERRA-IIAP) y el responsable de la Dirección General de Ordenamiento Territorial como co-ejecutor del proyecto (DGOT-MINAM)

3. OBJETO DEL SERVICIO

Contribuir como especialista a la generación de insumos conceptuales, técnicos y normativos para elaborar la propuesta de lineamientos de política para el Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana, para el Resultado 1 del Proyecto Fortalecimiento de capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Amazonía Peruana de acuerdo con lo establecido en el plan operativo y de inversión del contrato de subvención No. 015 de 2012, firmado entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y la Secretaría General de la Comunidad Andina SGCAN.

4. CONTENIDO Y ALCANCE DEL SERVICIO

- El alcance del servicio comprende el desarrollo del estudio de las competencias y jerarquías del marco normativo e institucional, de los instrumentos de gestión territorial, así como la identificación de problemas, enfocándose en el ámbito de la Amazonía Peruana, teniendo un plazo aproximado de tres meses.
- Recopilar y analizar la información existente de estudios anteriores, generados en el tema, revisión bibliográfica de la documentación referencial del Ordenamiento Territorial, será un trabajo de gabinete y de coordinación interinstitucional.
- Mantener reuniones de trabajo con personal de la DGOT e instituciones involucradas en el Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades en Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana”.
- Elaborar una metodología detallada para el trabajo de campo y la obtención de la información primaria de este componente, la cual debe ser acordada y aprobada por el supervisor del contrato y considerar lo establecido para este fin.
- Realizar un análisis de las competencias y jerarquías del marco político normativo y el marco institucional de la gestión territorial, con particular incidencia en la Amazonía (Analizar el contexto nacional y regional, la coyuntura social y política, la evolución y tendencias del proceso de ordenamiento territorial).
- Realizar un análisis de los instrumentos de gestión territorial (incluyendo aspectos ambientales, recursos naturales, biodiversidad, económicos y sociales) con particular incidencia en la Amazonía (Analizar el contexto nacional y regional, la coyuntura social y política, la evolución y tendencias del proceso de ordenamiento territorial).
- Identificación de problemas en el ámbito de la Amazonía, definir algunos conceptos básicos en relación a política, política social y política pública en los diferentes niveles de gobierno, y elaboración de los respectivos argumentos jurídicos que sustenten los Lineamientos de política de Ordenamiento Territorial para la Amazonía Peruana.
- Establecer la secuencia metodológica para la definición de los lineamientos de política para el OT en la Amazonía Peruana.
- Elaborar y entregar dentro de los 7 días posteriores a la firma del contrato, el Plan de trabajo, donde se establezcan, actividades, tiempos y productos finales en el marco de los alcances señalados, el cual debe ser acordado y aprobado por el supervisor del contrato.
- Presentación de los productos de la consultoría al equipo de la DGOT.

5. PRODUCTOS A LOGRAR

- Plan con la propuesta metodológica, contenido del informe final y cronograma de actividades (tiempos y productos).

- Documento de análisis de competencias y jerarquías del marco político normativo y el marco institucional de la gestión territorial.
- Documento de análisis de los instrumentos de gestión territorial. Desarrollo de un capítulo de análisis de los contenidos ambientales y de biodiversidad en los instrumentos de gestión territorial con base a las respectivas competencias de las regiones, provincias y distritos.
- Documento de análisis de identificación de problemas en el ámbito de la Amazonía. Definición de conceptos básicos en relación a política, política social y política pública en los diferentes niveles de gobierno, y elaboración de los respectivos argumentos jurídicos que sustenten los Lineamientos de política de Ordenamiento Territorial para la Amazonía Peruana.
- Documento de propuesta de secuencia metodológica para la definición de los lineamientos de política para el OT en la Amazonía Peruana.

6. PERFIL DEL PUESTO

- Profesional en derecho, titulado o bachiller, con experiencia mínima de 02 años en elaboración de propuestas o revisiones de normatividad sobre temas ambientales.
- Experticia en investigación político-social y ambiental para el recojo de información por fuentes primarias y/o secundarias.
- Conocimiento de políticas de planeación y gestión territorial así como de legislación ambiental.
- Experiencia laboral en el sector público o privado no menor a 02 años. Se considerara experiencia en trabajo de coordinación con gobiernos regionales y locales.
- Buena disposición para integrarse a equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales, con compromiso para desarrollar una propuesta de trabajo de calidad, acuerdo a los resultados y productos en el plazo indicado
- Buena disposición para integrarse a equipos de trabajo y compromiso para desarrollar trabajo de calidad y de cumplimiento de resultados y productos en el plazo indicado.

7. HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO

- El monto total de la consultaría es de \$ 5,350.00 (cinco mil trescientos cincuenta dólares americanos).
- El consultor cubrirá los gastos que incurra el trabajo de recopilación de información primaria
- La forma de pago será de la siguiente manera:
 - 30% a la entrega de la propuesta metodológica y contenido del informe final (documento N° 1)
 - 40% a la entrega de los documentos N° 2 y 3.
 - 30% a la entrega de los documentos N° 4 y 5.

8. VIGENCIA DE CONTRATO

Del 03 de mayo al 02 de julio del 2013.

9. EVALUACION

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
a.	Experiencia	50%	30	40
b.	Cursos y/o estudios de especialización.	30%	20	30
c.	Formación académica	20%	20	30
PUNTAJE TOTAL		100%	70	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
	OBTENIDO
I. Experiencia laboral: Experiencia en la elaboración de propuestas de lineamientos de política en OT (Acreditar mediante copia simple de/los certificado/s de trabajo y/o copias simples de los contratos de SNP ó Locación de Servicios)	
■ Menos de 2 años	30 puntos
■ Más de 2 años	40 puntos
II. Cursos y/o estudios de especialización: Se acreditará con copia simple de certificado(s) de estudios.	
■ Otros Cursos en el área de la consultoría	20 puntos
■ Cursos específicos en el área de la consultoría	30 puntos
III. Formación Académica: Se acreditará con copia simple	
■ Bachiller en derecho o carreras afines	20 puntos
■ Titulado en derecho o carreras afines	30 puntos

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- La modalidad del contrato será bajo los términos de contratación de consultoría externa (Locación de servicios cuarta categoría) del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP con fondos del programa BioCAN en amparo del convenio suscrito entre el IIAP y la SGCAN (Convenio de Subvención N° 015/2012).
- El estudio materia de la presente consultoría será de propiedad del Proyecto Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana.
- El consultor coordinará con el Responsable de la actividad 1.2 del Resultado 1 del Proyecto Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana.

11. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se obliga al consultor a mantener absoluta reserva sobre la información y documentación relacionada con el servicio de consultoría; quedando prohibido de utilizar la misma en provecho suyo o de terceras personas de manera directa o indirecta, tampoco podrá difundir unilateralmente la información y productos generados de manera directa o indirecta durante la

vigencia y después de la finalización del contrato; salvo autorización expresa de la Mancomunidad, por imperio de la Ley o a requerimiento de autoridad judicial competente.

ANEXO Nº 01
CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: www.iiap.org.pe (sección Noticias-Eventos)	Día 25-04-2013	Oficina de Administración
2	Presentación del curriculum, vía <i>email</i> : srios@iiap.org.pe urischmoller@minam.gbo.pe o físico a la siguiente dirección: Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	Del 25/04al 30/04/2013. Si es de forma física hasta las 15:30 horas del 30/04/2013	Comisión de Selección
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la hoja de vida	02/05/2013	Comisión de Selección
5	Publicación de resultados final en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos.	02/05/2013	Comisión de Selección
FIRMA DEL CONTRATO			
6	Firma del Contrato e inicio de actividades	03/05/2013	Oficina de Administración